

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA
- VALLE DEL CAUCA

TRASLADO DESISTIMIENTO DE DEMANDA ARTÍCULO 201 A DEL CPACA, SE FIJA EL 3 DE MAYO Y CORRE TRASLADO LOS DÍAS 6, 7, Y 8 DE MAYO DE 2024

Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Link expediente virtual
2022-00378	Nulidad y Restablecimiento o del Derecho	German Hipólito Jiménez Gutiérrez	Nación- Ministerio de Educación- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG y Municipio de Buga	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=761113333003202200378007611133


DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO
SECRETARIA